

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EURO MUEBLES CIA. LTDA." A COMPANIA ANONIMA CON LA DENOMINACION DE "EURO MUEBLES S.A."

1. **CELEBRACION : APROBACION.-** La escritura pública de prórroga de plazo, aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada "EURO MUEBLES CIA. LTDA." a Compañía anónima con la denominación de "EURO MUEBLES S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10. de agosto de 1987, ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.38-2-1-1-00473 del 19 de febrero de 1988. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1.126 L. de I. el 18 de mayo de 1988.
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Eduardo Vedani Vidal, casado, argentino y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
3. **PRORROGA DE PLAZO.-** La compañía prorroga su plazo de duración hasta el año dos mil veinte.
4. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "EURO MUEBLES S.A." y tiene un plazo de duración hasta el año dos mil veinte.
5. **DOMICILIO Y DOMICILIO DE LA COMPANIA.-** La ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
6. **AUMENTO DE CAPITAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$1.14'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$1.16'000.000,00.
7. **INTRODUCCION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en concepto de \$1.3'002.000,00 por capitalización de la Revalorización de Activos la suma de \$1.4'684.000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$1.4'344.000,00. en el plazo de un año en numerario.

8. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Eduardo Vedani Vidal, María Rosa de la Torre de Asúa, abogado Virgilio Jarrín Acunzo, José Lasso Mendoza, y, José Zunino Enderica.
9. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA:
NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Eduardo Vedani Vidal
NACIONALIDAD: argentina
RESOLUCION DEL MICIP No.0199 del 25 de mayo de 1978
CLASE DE INVERSION: Inversionista Nacional
MONTO DE LA INVERSION: S/.11'766.000,00
FORMA DE PAGO: Numerario S/.5'000.000,00: por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/.3'499.000,00
MONTO PAGADO: S/.3'499.000,00
SALDO A PAGARSE: S/.3'267.000,00
10. ~~CALIFICACION DE LA EMPRESA~~.- De acuerdo con el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros "EURO MUEBLES S.A." está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como empresa nacional.
11. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la confección y elaboración de toda clase de muebles de madera para uso doméstico, mercantil o industrial. Así mismo podrá importar materia prima, maquinarias y equipos.
12. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIECIOCHO MILLONES DE SUQUES, dividido en dieciocho mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una.
13. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y los Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, junio 7 de 1988

M. Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cnt.

Jeon